



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

19 de noviembre de 2025

Número 224

csv: BOA20251119001

I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1523/2025, de 3 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En virtud de la Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio Cultural, ("Boletín Oficial de Aragón", número 263, de 29 de diciembre de 2021).

Con el fin de poder nombrar como funcionario de carrera al aspirante que ha superado las pruebas selectivas, es necesaria la creación de un puesto de trabajo de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Agentes de Protección del Patrimonio Cultural.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe el 20 de octubre de 2025 respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el 27 de octubre de 2025, certificó la existencia de crédito adecuado y suficiente en las aplicaciones presupuestarias G/18070/4582/120000 y G/18070/4582/160000.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

Creación del siguiente puesto de trabajo:

- Número RPT: 112990.
- Denominación: Agente de Protección de Patrimonio Cultural.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

19 de noviembre de 2025

Número 224

csv: BOA20251119001

- Grupo: C2.
- Nivel: 14.
- Complemento específico: B.
- Tipo: N.
- Forma de provisión: CO.
- Administración Pública: AP0.
- Clase de especialidad: 203228.
- Formación específica: Carnet de conducir adecuado al puesto B.
- Riesgo embarazo: VII 1.5 /VII 1.6 / VII 2.2. / VII 5.4.
- Otros requisitos: M.
- Áreas funcionales: 240.
- Características: Funciones técnicas del Cuerpo.
- Situación del puesto: AA.
- Observaciones: Circunscripción Provincial: Provincia de Huesca. Festividad. Teletrabajo.
- Centro de destino: Servicio Provincial de Huesca.

El puesto se dota en el programa económico 458.2 "Protección del Patrimonio Cultural" y se financia con cargo a las fichas abiertas 2VAF y 6SS2 del mismo programa.

Segundo.- La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 3 de noviembre de 2025.

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR